

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR. 7396294		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN		
Contratista:	Bertha Marcela Adelaida Vega Rocha		
No. de Cedula	1072657178		
Fecha Inicio del Contrato	6 de febrero de 2025	Fecha de Terminación	17 de diciembre de 2025
Periodo del Informe	6 de octubre de 2025 a 5 de noviembre de 2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$88.200.000
Valor Por Pagar en este periodo	\$8.400.000
Saldo por Pagar	\$12.600.000
Pago No.	9

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla No.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	90615114	Octubre 2025	\$ 420.000
Pensión			\$ 537.600
ARL			\$ 17.600

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que NO tengo otros contratos de prestación de servicios con el estado.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR. 7396294, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo: **6 de octubre de 2025 al 5 de noviembre 2025**, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% avance
1. Revisar y apoyar a las diferentes Secretarías en lo referente al cargue de información para el seguimiento físico y financiero de proyectos de inversión con recursos municipales de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP, establecida por directriz nacional desde el Departamento Nacional de Planeación - DNP la cual se encuentra en proceso actual de migración.	Esta obligación se da por culminada y se detalla, igualmente, que se ejecutó de manera oportuna durante la fase activa de migración y consolidación de la plataforma, proceso que culminó hacia la mitad del año en curso, motivo por el cual las acciones relacionadas con el cargue y verificación dejaron de ser requeridas de forma permanente en el segundo semestre. Asimismo, se participó en las capacitaciones virtuales y presenciales ofrecidas por el	100%

	DNP sobre el manejo de la PIIP, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales frente a los nuevos lineamientos técnicos y operativos. Estas actividades y avances fueron debidamente documentados y reportados en las cuentas anteriores, evidenciando el cumplimiento efectivo de la obligación durante el periodo en que estuvo vigente el proceso de migración.	
2. Apoyar a la Dirección de Planificación del Desarrollo para la actualización del Manual del Banco de programas y proyectos del municipio de Chía en donde se describan los procedimientos y la metodología establecida por el Departamento Nacional de Planeación - DNP para el registro y viabilidad de proyectos de inversión pública en el banco de programas y proyectos del Municipio de Chía.	En cumplimiento de este objetivo específico, se logró consolidar el 100% del proceso de actualización del Manual del Banco de Programas y Proyectos. Durante el mes se realizó la última etapa del proceso, que consistió en la confirmación del cargue del documento final a la plataforma institucional "Kawak", a través del sistema de gestión de calidad de la Alcaldía Municipal, con el fin de oficializar su adopción y facilitar su consulta por parte de los servidores públicos y demás actores vinculados al proceso de formulación y seguimiento de proyectos. Con este paso, el Manual queda integrado a los procesos institucionales vigentes, garantizando su disponibilidad como herramienta técnica y normativa dentro del Banco de Programas y Proyectos del municipio de Chía. Evidencia manual en kawak: PE-PR-3 ciclo de operación de proyectos de inversión - banco de programas y proyectos	100%
3. Apoyar la elaboración de informes de gestión y seguimiento de los procesos desarrollados por la Dirección de Planificación del Desarrollo, asegurando la organización, análisis y presentación de la información pertinente.	Se prestó apoyo a la Dirección de Planificación del Desarrollo en la consolidación y documentación de los informes de gestión institucional.	

	Se participó activamente en reuniones de trabajo con el equipo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y funcionarios de la Secretaría General, con el fin de ajustar la metodología de elaboración de los informes de gestión para incorporar no solo la información relacionada con proyectos de inversión, sino también los componentes de funcionamiento. Así mismo, se acompañó al equipo MIPG en la reunión con los enlaces de las diferentes dependencias para la revisión y análisis del Mapa de Riesgos Institucional, contribuyendo a la articulación entre la planeación estratégica, la gestión del riesgo y los procesos de seguimiento. Evidencia: Secop - actas de reunión y listas de asistencia.	90%
4. Brindar asistencia técnica a las diferentes secretarías responsables de la implementación de las políticas públicas del municipio, con el propósito de consolidar y reportar información de seguimiento y avance a las entidades del orden nacional que así las requieran.	Se atendió el requerimiento derivado del hallazgo realizado por la líder de políticas públicas de la DIPLAN, respecto a la información cargada en el anterior sistema SITESIGO, relacionada con la Política Pública del Plan Decenal de Cultura, la cual se encontraba en proceso de cierre (evaluación ex post). En articulación con la Dirección de Cultura y la Dirección de Planificación del Desarrollo, se participó en una reunión técnica donde se analizaron los contenidos reportados, identificando que la información disponible era incompleta y carecía de soporte de periodicidad y actualización. En este espacio se brindaron recomendaciones para que dichos registros se consideraran como anexos o insumos históricos, sin ser tomados como evidencias válidas para el análisis de resultados de la evaluación. Evidencia: Informe ejecutivo SECOP	90%

5. Apoyar y brindar asistencia técnica en la elaboración de informes de evaluación de las políticas públicas municipales, garantizando el análisis de resultados, avances y retos para su efectiva implementación.	Para dar cumplimiento a esta obligación, se acompañó a la Secretaría de Participación Ciudadana en el proceso de preparación de la evaluación ex post de la Política Pública de Presupuesto Participativo. Durante la reunión técnica sostenida con dicha dependencia, se abordaron las principales falencias identificadas en la documentación existente y se acordó brindar orientación, sobre la metodología a aplicar en el proceso evaluativo, solicitando el envío de la información disponible con el fin de definir los criterios y herramientas más adecuadas para su análisis. Evidencia: Informe y lista de asistencia - Secop	90%

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 3

PROCESO:

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIPLAN

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIPLAN

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: Lineamientos informes de gestión por funcionamiento con MiPG

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☒ Reunión X _____
☐ Otro _____

ACTA N°	1	FECHA	16 de octubre de 2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Angela Marcela Pulido	20401208	Contratista Sec. Planeación	angela.pulido@chia.gov.co
	Yaneith Rojas P.	52715087	Contratista Sec. G. al	yaneith.rojas@chia.gov.co
	Cesar Lizano	8055544	Contratista Sec. G. al	cesar.lizano@chia.gov.co
	John Alex Guerrero	99754230	Dir. Ejec. / Sec. General	John.guerrero@chia.gov.co
INVITADOS	Martha Lilliana Castiblanco	35414812	Contratista	luz.chavez@chia.gov.co
	Adelaida Vega Rocha	1072657178	Contratista	marcela.vega@chia.gov.co

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Proceso de informe de gestión por funcionamiento - lineamientos.

2. ORDEN DEL DÍA

1. Socialización sobre los informes de gestión por funcionamiento de acuerdo con los procesos dentro de la entidad
2. Determinación de un oficio para solicitud de esta información

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

2 de 3

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación sobre la inquietud del proceso y líder de los informes de gestión por funcionamiento. La inquietud es presentada desde la Secretaría de Planeación - Dirección de Planificación para el Desarrollo.
2. Asiste equipo M.Pg - Modelo Integrado de Planeación y Gestión encargado de liderar y gestionar los objetivos institucionales mediante la mejora de los procesos y procedimientos. Se encuentra un enlace, además, de la Secretaría General.
3. Equipo M.Pg se basa en el Decreto 612/2018 para el proceso de los informes de gestión por funcionamiento. Actualmente el proceso de dicha información es netamente cuantitativo; Secretaría general manejo prepopuesto por funcionamiento y remite cifras de gastos a control interno. El procedimiento ahora, es que dicha Secretaría genere un informe cualitativo y de análisis que permita reflejar la gestión por funcionamiento.
4. Se concluye que la solicitud de dicho informe debe solicitarlo la Secretaría de Planeación a través de la Dirección de Planificación para el Desarrollo. En miras de ~~inter~~.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

constituir una cultura organizacional donde este proceso, este dotado de un plan de acción para el próximo año.

N/A



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 3

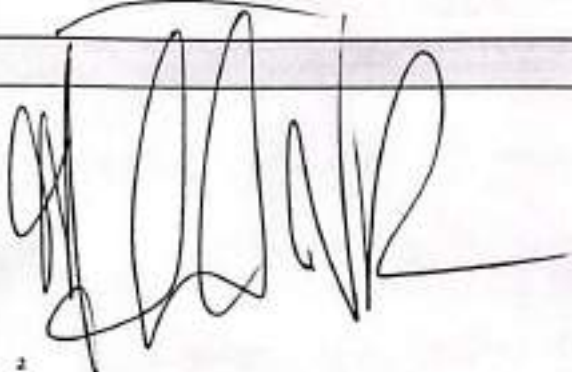
5. ANEXOS

Lista de asistencia.

6. COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Realización del oficio a Sec General solicitando informe de Gestión por funcionamiento	Dirección de Planificación para el Desarrollo	Octubre 2025
Informe de Gestión por funcionamiento	Secretaría General	Noviembre 2025

FIRMAS





PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 de 2

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☐ OTRO (*) ☐ ¿CUÁL?

PROCESO Sistema Integrado de Gestión. DEPENDENCIA Secretaría General y Secret. Planeación

FECHA 16 - OCT - 2025 HORA INICIO 9:10 am HORA FINAL 10:00 am LUGAR Secretaría de Planeación

RESPONSABLE DEL EVENTO Dirección de Planeación para el Desarrollo CARGO

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA Lineamientos informes de gestión por funcionamiento articuladamente con MIPG.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/ari/index.php?ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angelo Marcelo Pulido Quintero	2040208	Sec Planeación	Contratista	angelo.pulido@chia.gov.co	
2	Yaneth Rojas Puentes	52715.087	Sec. General	Contratista	Yaneth.rojas@chia.gov.co	
3	JOHN ALEXIS GUERRERO BACA	79754030	SEC GENERAL	Prof. especializado	JOHN.GUERRERO@chia.gov.co	
4	Cesar Lizcano	8035514	Sec. General	Contratista	cesar.lizcano@chia.gov.co	
5	Martha Liliana Castiblanco	35414812	Di plan	Contratista	marthacastiblanco@chia.gov.co	
6	Alejandro Vega Rocha	1072657178	Dirección de Planeación	Contratista	marcelo.vega@chia.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS.

CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.



PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

1 de 2

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☐ OTRO (*) ☐ ¿CUÁL?

PROCESO Sistema Integrado de Gestión. DEPENDENCIA Secretaría General y Secret. Planeación

FECHA 16 - OCT - 2025 HORA INICIO 9:10 am HORA FINAL 10:00 am LUGAR Secretaría de Planeación

RESPONSABLE DEL EVENTO Dirección de Planeación para el Desarrollo CARGO

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA Lineamientos informes de gestión por funcionamiento articuladamente con MIPG.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chía para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chía de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chia-cundinamarca.gov.co/ari/index.php?ley-1712-transparencia/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2829-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-del-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales>.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Angelo Marcelo Pulido Quintero	2040208	Sec Planeación	Contratista	angelo.pulido@chia.gov.co	
2	Yaneth Rojas Puentes	52715.087	Sec. General	Contratista	Yaneth.rojas@chia.gov.co	
3	JOHN ALEXIS GUERRERO BACA	79754030	SEC GENERAL	Prof. especializado	JOHN.GUERRERO@chia.gov.co	
4	Cesar Lizcano	8035514	Sec. General	Contratista	cesar.lizcano@chia.gov.co	
5	Martha Liliana Castiblanco	35414812	Di plan	Contratista	marthacastiblanco@chia.gov.co	
6	Alejandro Vega Rocha	1072657178	Dirección de Planeación	Contratista	marcelo.vega@chia.gov.co	
7						
8						
9						
10						
11						
12						

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAMPAÑAS.

CUANDO SE SELECCIONE LA CASILLA CAPACITACIÓN O ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.





PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO SIG-FT-02-V3
PAGINAS 1 de 3

CAPACITACIÓN ☐ ENTRENAMIENTO ☐ REUNIÓN ☒ OTRO (*) ☐ ¿CUAL?

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DEPENDENCIA SECRETARÍA GENERAL Y SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FECHA 29/10/2025 HORA INICIO 10:00 a.m. HORA FINAL 12:00 p.m. LUGAR AUDITORIO CAM

RESPONSABLE DEL EVENTO EQUIPO MIPG CARGO N.A.

NOMBRE DEL EVENTO / TEMA QUINTO ENCUENTRO DE ENLACES MIPG - PRESENTACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO, AGENDA

REGULATORIA - OFICINA ASESORA JURIDICA, PRESENTACIÓN DE AVANCE - PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1981 de 2012 (por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales) y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario AUTORIZO a la Alcaldía de Chile para que utilice mis datos personales, incluido mis imágenes y mi voz, que he compartido para documentar las actividades desarrolladas y hacer el correspondiente tratamiento de datos. Asimismo, manifiesto que he sido informado por la Alcaldía Municipal de Chile de la Política de Protección de Datos Personales, ubicada en el siguiente enlace: <https://www.chila.cl/transparencia/privacidad-de-datos-personales>.
cundammarca.gov.co/whindex.php?key=1712-transparenta/mecanismos-de-contacto/correo-electronico-para-notificaciones-judiciales/38-atencion-al-ciudadano/2629-politicas-de-seguridad-y-privacidad-de-la-informacion-de-sitio-web-y-proteccion-de-datos-personales.

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / EMPRESA	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Adelardo Vega Rada	1072657178	Procuraduría General de la Nación	Contratista	mario.vega@chila.gov.cl	[Firma]
2	Lucy Elena Ovares Peña	35476832	Dirección	Profesional (es)	luz.ovares@chila.gov.cl	[Firma]
3	Mathias Liliana Castiblanco	35414812	Diploma	Contratista	mathiascastiblanco@gmail.com	[Firma]
4	Jenny Alexandra Herrera	53910919	Dirección	Contratista	jenny.herrera@chila.gov.cl	[Firma]
5	Sandra Isabel Carrero	1075246591	SMN	Técnico de Atención al Ciudadano	sandra.carrero@chila.gov.cl	[Firma]
6	Sandra Arciniegas	57238451	SMN	Técnico D	Sandra.Arciniegas@chila.gov.cl	[Firma]
7	Laura Iris Mendota Espinoza	37864473	Sec. Gobierno	Contratista	lauraismendota30@gmail.com	[Firma]
8	Nelson Camelo Calides	79512638	Dirección de Segur. Ciudad	Prof. Exp.	nelson.camelo@chila.gov.cl	[Firma]
9	Xara Patricia Uanegas C.	52966811	DIREC	Prof. Universit.	xara.uanegas@chila.gov.cl	[Firma]
10	Araucario Magrino Cortés	96.14.14	SMN	Técnico	araucario.magrino@chila.gov.cl	[Firma]
11	Alex Eduardo Cristóbal M.	80543860	SMN	T. Administrativo	alex.cristobal@chila.gov.cl	[Firma]
12	Fina Del Pilar Torres	1121833156	Procuraduría	Procurador	mina.puel@chila.gov.cl	[Firma]

(*) OTRO: CHARLAS, JORNADAS, CAPACITACIONES, CUANDO SE SELECCIONA LA CATEGORÍA DE ENTRENAMIENTO, LOS ASISTENTES ÚNICAMENTE PODRÁN SER DE CARRERA ADMINISTRATIVA, DE LÍMITE NOMBRAMIENTO Y RENDICIÓN O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL.



Alcaldía Municipal
de Chila

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

REGISTRO DE ASISTENCIA

CODIGO

SIG-FT-02-V3

PAGINAS

2 de 3

N°	NOMBRE	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	DEPENDENCIA / PROCESO	CARGO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
13	Adriana Diaz Moreno	52918929	Of. Asesora Jurídica	Prof. Universitario	adriana.diaz@chila.gov.co	Adriana
14	Deysy Ramiréz A	26559977	Sec. Educación	Prof. Especializado	deysy.ramirez@chila.gov.co	Deysy
15	Oscar Quintero	2994845	Sec. Ed.	Corre.	oscar.quintero@chila.gov.co	Oscar
16	Junio Bicerly	101840636	D.C.C.	Profesional	junio.bicerly@chila.gov.co	Junio
17	Andrés Alejandro Arriola G.	52423149	D.C.C.	Profesional Univ.	andres.arriola@chila.gov.co	Andrés
18	Angela Rojas Plaza	1118537105	D.C.C.	Prof. Univ.	angela.rojas@chila.gov.co	Angela
19	Lida Pastora	53038196	D.C.C.	Prof. Univ.	lida.pastora@chila.gov.co	Lida
20	Nancy Moreno I	51964728	Ofic. Prensa	Prof. Univ.	Nancy.moreno@chila.gov.co	Nancy
21	César Paul Ruiz	7991428	Sec. Dto. Social	Prof. Univ.	cesar.paul.ruiz@chila.gov.co	César
22	Helena María Sacha C.	39197207	D.A.S.	Prof. Universitario	helena.sacha@chila.gov.co	Helena
23	Diana Lizeth Calagudo Z	1075684443	Sec. Salud	Lider Programa	diana.calagudo@chila.gov.co	Diana
24	Mirtha Barrón Cruz	51897789	Sec. Salud	Técnico Operativo	mirtha.barron@chila.gov.co	Mirtha
25	Carla Gómez	52057541	D.D.R.C.	Prof. Univ.	carla.gomez@chila.gov.co	Carla
26	Constanza Paula Pérez B	50461187	Dto. Rentas	Prof. Univ.	constanza.perez@chila.gov.co	Constanza
27	Ingrid Katherine Pérez	109732358	Dirección Rentas	Contable	ingrid.perez@chila.gov.co	Ingrid
28	Nancy Gómez López	52156289	D. Rentas	Profesional Univ.	nancy.gomez@chila.gov.co	Nancy
29	Edna Yanelis Zamora Mill	65630345	Oficina TIC	Profesional	edna.zamora@chila.gov.co	Edna
30	Ana Mercedes Castillo Blom	52031387	Financiera	Prof. Univ.	ana.castillo@chila.gov.co	Ana
31	Leonardo Fabio Fernández E	11204367	Dirección Cultura	Prof. Univ.	leonardo.fernandez@chila.gov.co	Leonardo
32						
33						
34						

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: SEGUIMIENTO POLÍTICAS PÚBLICAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN PARA EL DESARROLLO - DIPLAN

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIPLAN

NATURALEZA DE LA REUNIÓN:

- ☐ Consejo _____
☐ Comité _____
☒ Reunión X _____
☐ Otro _____

ACTA N°	1	FECHA	27 de octubre de 2025	
LUGAR				
ASISTENTES	NOMBRE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CARGO/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO
	Ana Isabel Castellanos		Profesional especializado/Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria	anaisabel.castellanos@chia.gov.co
	Paula Duque Mejía		Profesional especializado/Secretaría de Participación Ciudadana y Acción Comunitaria	paula.duque@chia.gov.co
	Adelaida Vega Rocha	1072657178	Contratista Dirección de Planificación del Desarrollo	marcela.vega@gmail.com
INVITADOS				
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
Presentación equipo secretaría Participación Ciudadana, con enlace de la Dirección de Planificación del Desarrollo para apoyo técnico en la elaboración de la evaluación de la política pública de presupuesto participativo.				
2. ORDEN DEL DÍA				
1. Presentación equipo y enlace				

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 4

2. Contexto sobre la política pública de presupuesto participativo
3. Compromisos

3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

En la presente reunión se abordó la Política de Presupuesto Participativo 2014-2024, con el propósito de discutir la forma en que puede evaluarse su implementación y resultados. Se indicó que una evaluación ex post, en sentido estricto, resulta difícil de realizar debido a la naturaleza del acuerdo que la sustenta, pues este no cumple con los estándares requeridos para ser considerado una política pública formalmente formulada y, por tanto, evaluable bajo esos criterios.

Durante la sesión se hizo referencia al Acuerdo 68 de 2014, que dio origen al proceso de presupuesto participativo y es la. Asimismo, se mencionó la existencia de un estudio de caracterización del momento, contenido en un documento técnico que hace parte de los insumos parciales disponibles para la revisión. También se revisaron copias de las sesiones realizadas entre los años 2014 y 2024. Inicialmente, la política era liderada por la Secretaría de Gobierno, y posteriormente la Secretaría de Participación Ciudadana asumió la implementación del acuerdo.

Se destacaron además los Acuerdos 18 y 141 de 2018, junto con los cinco decretos reglamentarios que complementan el marco normativo, entre ellos el Decreto 151 de 2021 como ejemplo de los instrumentos que reglamentan el acuerdo principal.

Se concluyó que, más que realizar una evaluación ex post, sería pertinente desarrollar un documento de hallazgos, descripción y recomendaciones. Esto debido a que la política no fue formulada de manera adecuada y no cumple las características de una política pública consolidada. Además, se señaló que la información disponible resulta incompleta para una evaluación exhaustiva.

No obstante, siguiendo las instrucciones de la líder de política pública de la Dirección de Planificación para el Desarrollo, se reiteró la importancia de incluir el componente financiero, dado el volumen de recursos manejados durante la ejecución de varios proyectos dentro de la llamada política de presupuesto participativo. En este sentido, se acordó solicitar a la Secretaría de Hacienda la información necesaria, tanto cuantitativa como cualitativa, incluyendo un análisis financiero detallado que permita incorporarse al documento final.

Se informó que el 2 de octubre de 2025, el Consejo aprobó el mecanismo 240 de 2025, mediante el cual se redefine esta política pública fallida, convirtiéndola formalmente en un mecanismo de gestión.

Finalmente, se dejó constancia de los compromisos de información. El 5 de noviembre, El enlace, Ana Isabel enviará la documentación complementaria, y el 13 de noviembre se remitirá el informe con los hallazgos elaborados por la contratista de la Dirección de Planificación para el Desarrollo.

Con lo anterior, se dio por concluida la reunión, estableciendo los próximos pasos para la consolidación del documento técnico con base en los insumos y análisis mencionados.

4. CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

N/A

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	3 de 4

5. ANEXOS		
N/A		
6. COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE COMPROMISO
Entrega información vía correo institucional relacionada con la política pública en presupuesto participativo.	Ana Isabel Castellanos Ruiz	5 de noviembre de 2025
Informe sobre hallazgos a partir de la información secundaria proporcionada por el enlace de la Secretaría de participación ciudadana.	Adelaida Vega Rocha	13 de noviembre de 2025
FIRMAS		



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHIA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

4 de 4

INFORME EJECUTIVO – DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO Y DIRECCIÓN DE CULTURA

Fecha: 30 de octubre de 2025

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Manejo de Información No Verificable en evaluación ex post.

Elaborado por Adelaida Vega Rocha – Contratista - Dirección de Planificación del Desarrollo.

Descripción de la situación actual: la evaluación dio por concluida a finales de agosto de 2025, sin embargo, recientemente la líder de política pública de la Dirección de Planificación del Desarrollo halló una versión demo antigua de la plataforma SITESIGO que maneja la entidad para sistematizar el avance de las metas de los planes municipales, por ende de los programas, proyectos y políticas públicas.

Se encontró entonces, un módulo de política pública del Plan Decenal de Cultura 2014-2024, que incluía una interfaz alimentada una sola vez en cada una de las líneas estratégicas, pero sin evidencias o soportes, los indicadores de referencia usados fueron los que tenían deficiencia en su formulación contemplado en el acuerdo 83 de 2015.

Soportándonos metodológicamente en la evaluación de las políticas públicas, organismos como la OCDE¹, muestran en su literatura que en las evaluaciones a las políticas de desarrollo, “toda evaluación debe garantizar la validez y confiabilidad de las fuentes de la información”². Asimismo, la guía para la elaboración de indicadores del Departamento Nacional de Planeación³, —siendo este nuestro órgano rector como autoridad en planeación— establece que los indicadores deben contar con una fuente de información documentada, fórmula de cálculo, unidad de medida y periodicidad

Por ende, existió un horizonte de flexibilización en la metodología de la evaluación, debido a la misma base débil en la captación de información y en la carencia de un seguimiento riguroso. La ampliación de esto está sustentada debidamente en el documento mismo de la evaluación.⁴

En términos de recomendaciones, por tanto, no puede ser utilizada como evidencia evaluativa válida, aunque puede conservarse como insumo contextual o registro histórico.

¹ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

² En: “Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo” Pag 12. [Directrices y Referencias del CAD \(series\) Estándares de Calidad para la Evaluación del Desarrollo \(ES\)](#)

³ En “Guía para la Construcción y Análisis de Indicadores”. Pag 23. En: [Guía para elaborar Indicadores.pdf](#)

⁴ [C:\Users\57324\OneDrive\Escritorio\Evaluacion plan decenal 2015-2024\[1\].docx](#)

Alternativas de solución para el hallazgo de esta plataforma demo.

Recomendación de Reclasificación metodológica

Se recomienda reclasificar este tipo de información bajo la categoría de “fuente no verificable” o “dato no trazable”, indicando expresamente su falta de confiabilidad.

Su uso quedará limitado a propósitos de referencia histórica o contextual, sin incorporarse en el análisis previo hecho sobre la evaluación en base a la captación de información anterior, debidamente documentada.

Documentación de la exclusión

Para garantizar la transparencia del proceso evaluativo, se debe dejar constancia formal en la evaluación mediante una nota o como el evaluador de la política pública considere más pertinente, siempre y cuando se alinee a la concordancia y misión de la evaluación misma. Esto asegura la trazabilidad y transparencia metodológica, evitando el uso indebido de información no confiable y dejando abierta la posibilidad de mejoras futuras en la gestión de información.

Anexo: Limitaciones estructurales⁵

Se sugiere incluir un “Anexo de limitaciones estructurales”, donde se documenten los hallazgos encontrados —por ejemplo, los identificados por la líder de política pública respecto al sistema SITESIGO anterior—, de manera que queden claros los vacíos y restricciones que afectaron la calidad de la información y el por qué no se tuvo cuenta para reabrir la evaluación.

Cronograma de compromisos

Compromiso	Fecha	Dependencia o Sector responsable
Revisión de la versión demo SITESIGO para valoración de información	Del 10 al 14 de noviembre	Dirección de Cultura
Emisión de concepto técnico por parte del líder de la evaluación sobre el rumbo de la información de la versión demo de SITESIGO	Del 18 al 21 de noviembre	Dirección de Cultura

⁵ En: “Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito Capital”. Desarrolla el concepto de Anexo de limitaciones estructurales como forma de documentar información de este tipo. [Guía para la formulación e implementación de políticas públicas del Distrito](#)

UNIVERSIDAD NACIONAL

UNIVERSIDAD NACIONAL

PLAN DESENVOLUPAMENT

AGOSTO DE 2025

Warning: word() Parameter must be an array or an object that implements Countable in C:\xampp\htdocs\wileyonline\wileyonline\wileyonline.php on line 41

POLÍTICAS DESENVOLUPAMENT NACIONAL

1. Línea de Acción

1.1. Dirección del sistema nacional de cultura

Programa

1.1.1. Desarrollo de la estructura política de cultura

1.1.1.1. Descripción: Descripción de la estructura de la estructura política de cultura

Warning: word() Parameter must be an array or an object that implements Countable in C:\xampp\htdocs\wileyonline\wileyonline\wileyonline.php on line 41

SECCIÓN PP-1

Sección	Resumen de Meta	Meta/Producto	Indicador	ICM	Unidad	Ejemplo de Meta	Info
ICM-1	1	Indicador de estructura política de cultura	Indicador de estructura política de cultura	Indicador de estructura política de cultura	Indicador de estructura política de cultura	Indicador de estructura política de cultura	Info

Resumen Meta/Producto/Política Política 1

PP-1

PP-1

1

1

PP-1: Resumen Programático - (PP-1: Resumen Programático)



Estadísticas (1)

Imagen	Descripción	Vigencia / Periodo
	Se adecuaron, mejoraron y dotaron seis (6) centros artísticos culturales de naturaleza privada o mixta (Boca Teatro, La Ruina, Molero Teatro, Faserhet 451, Art company, Fabricantes de historias) y dos (2) escenarios artísticos y culturales de naturaleza pública (Teatro y Jumbó), a través del apoyo de la contribución paralegal cultural, para un total de ocho (8) escenarios o centros artísticos y culturales adecuados y dotados. Según el valor programado y ejecutado y con base en la información presentada se concluye que se ha venido cumpliendo con la meta establecida de acuerdo con las necesidades desde el año 2015. Se asignaron \$1.586,989.983.00 hasta la fecha.	Vigencia 2019

Ver imagen

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
					TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-10	I	14/10/2025	90615114	\$975.200	

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	420.000	0		0		0	0	0	420.000	1	

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colfondos	800227940-6	537.600	0	0	0	0	0	0		537.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	17.600				17.600	0	0	17.600			176	17.600	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

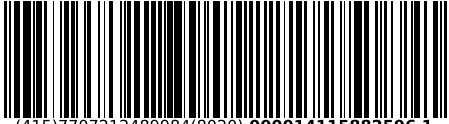
TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	420.000	420.000
Pensión	1	537.600	537.600
Riesgos Laborales	1	17.600	17.600
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	975.200	975.200

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072657178	BERTHA MARCELA ADELAIDA VEGA ROCHA		Calle 12 # 6 -02 Apto 203 Torre 2	8636882	berthamarcelaadelaida@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-10	2025-10	I	14/10/2025	90615114	10
					TOTAL A PAGAR
					\$975.200

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN						SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																	
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres			Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna, exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IOE	IVA	IVA	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1072657178	VEGA ROCHA BERTHA MARCELA ADELAIDA			59	0		N																	231001	3.360.000	537.600	0	0	0	0	EPS005	3.360.000	420.000	14-11	3.360.000	1	17.600		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141158825961			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115882596 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 5 7 1 7 8		6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 5 7 1 7 8			
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
31. Primer apellido VEGA		32. Segundo apellido ROCHA		33. Primer nombre BERTHA		34. Otros nombres MARCELA ADELAIDA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5			
41. Dirección principal CR 3 10 A 02 CONJ SAN TEO II							
42. Correo electrónico berthamarcelaadelaida@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 1 0 4 9 2 3 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 7 1 4		48. Código 7 4 9 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 1 4 0 7 1 4	
50. Código 1 2				51. Código			
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre VEGA ROCHA BERTHA MARCELA ADELAIDA 985. Cargo CONTRIBUYENTE			



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
Alcaldía Municipa de Chía**

04/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor BERTHA VEGA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072657178**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488417537153
Fecha de apertura	20/11/2020

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, **BERTHA MARCELA ADELAIDA VEGA ROCHA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1.072.657.178** de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.



☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

☐ La presente certificación se firma a los cinco días del mes de Noviembre de la vigencia 2025.

FIRMA: _____

